

Pensamiento económico en América Latina (1950-2010). Antecedentes y perspectivas*

*Economic thinking in Latin America (1950-
2010). Background and perspectives*

*Diego Francisco Barón***

Fecha de recepción: 23 de marzo de 2012

Fecha de aprobación: 30 de mayo de 2012

* Este artículo hace parte del trabajo de investigación desarrollado por el autor para obtener el título de Economista en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

** Economista, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Investigador principiante del grupo de investigación Modelos de Desarrollo en América Latina-MODEAL-UPTC. Correo electrónico: diegobaron_uptc@yahoo.es

Resumen

Esta investigación profundiza sobre los antecedentes y las perspectivas del pensamiento económico en América Latina, entre 1950 y 2010. Se identifican el pensamiento económico, los principales postulados y contextos históricos de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- y el estructuralismo latinoamericano, fundamentados en los trabajos de Prebisch de 1949; el neoestructuralismo de Fanjzilber, y la teoría de la dependencia de Cardoso y Faletto. Se describe la integración económica en América Latina, sus postulados y fuentes de pensamiento económico, y se plantea que la Unión Suramericana de Naciones y la Alternativa Bolivariana para las Américas -Tratado de Comercio de los Pueblos-, incorporan ideas que transforman el pensamiento económico.

Palabras clave: pensamiento económico, América Latina, CEPAL, estructuralismo, dependencia, integración, UNASUR, ALBA.

Clasificación JEL: A12, B20, B29, B31, B41, N01, N46, N96

Abstract

This research deepens on history and prospects of Economic Thinking in Latin America between 1950 and 2010. We identify economic thinking, the main tenets and historical contexts of the Economic Commission for Latin America -ECLAC and the Latinamerican structuralism, based on the work of Prebisch 1949; neostructuralism of Fanjzilber, and the theory of dependency of Cardoso and Faletto. We describe the economic integration in Latin America, its postulates and sources of economic thinking, and propose that the Union of South American Nations and the Bolivarian Alternative for the Americas -People's Trade Agreement-, incorporate ideas that transform economic thinking.

Keywords: economic thinking, Latin America, ECLAC, structuralism, dependence, integration, UNASUR, ALBA.

JEL Classification: A12, B20, B29, B31, B41, N01, N46, N96

INTRODUCCIÓN

Este artículo sintetiza la investigación sobre *Pensamiento económico en América Latina (1950-2010)*, *antecedentes y perspectivas*. Interesa estudiar, sistematizar y analizar las principales ideas y postulados en la configuración de pensamiento original, acorde a las realidades de la región. La pregunta orientadora es: ¿Cuáles son los antecedentes, aportes y perspectivas del Pensamiento Económico en América Latina (PEAL) entre 1950 y 2010?

El PEAL urge en el estudio de la implementación de instrumentos de política económica que desborde los actuales contextos históricos y modelos económicos. Si se observa el comportamiento histórico

de la política económica en América Latina a lo largo del siglo XX, se encuentran aspectos ligados al pensamiento económico de quienes asumen el poder y control económico y geopolítico en los Estados-Naciones denominados *países industrializados*, y de quienes ostentan el poder sobre los grandes centros de producción de conocimiento, situación que tiende a reforzarse en las economías nacionales *periféricas* de diversas maneras.

La obra *El Capital* de Carlos Marx (1946)¹, y la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* de Keynes (1999)², han jugado un papel importante en la formación de economistas de las generaciones de 1950 en adelante. Prebisch (1997), publicó en

¹ Primera edición en alemán Tomo I, 1867; Tomo II, 1885; Tomo III, 1894 y primera edición en español 1946.

² Publicada en 1936.

1947 la que se considera la primera obra en español de interpretación de la teoría keynesiana, su famosa *Introducción a keynes*, cuatro años después de la primera edición en español, y dos años antes de la creación de la CEPAL. Estas obras influyeron en quien es considerado el precursor del pensamiento estructuralista latinoamericano, y en economistas de otras corrientes.

Durante los cincuenta, sesenta y setenta, la influencia del pensamiento cepalino en la región se contrasta con los postulados que impone el centro de poder económico de los Estados Unidos con sus *modelos*. En los noventa, sobrevino la imposición de los modelos de apertura económica – después de las crisis de la deuda externa de los ochenta- mediante reformas constitucionales que adaptan los marcos normativo-jurídicos a las categorías del pensamiento neoclásico, es decir, se presenta el auge de la *economía de mercado*. El ideario del *librecambismo* no se aplicó en su totalidad, pero tuvo desarrollos insospechados.

Se observa una serie de híbridos, ya que el auge de la teoría keynesiana, conllevó el fortalecimiento del Estado, y la teoría del Estado de bienestar generó que se asumieran responsabilidades colectivas frente a sistemas de salud, educación, pensiones y otras áreas, que corresponden a campos teóricos diametralmente opuestos al librecambismo que argumenta Smith, y que se reproduce por diferentes corrientes, en especial, la escuela neoclásica, fundamentada en los

desarrollos de la *nueva macroeconomía neoclásica* (Guerrien, 2006), esta última con auge en la década de los setenta.

Las corrientes institucionalistas reconocen las *relaciones de poder* existentes en las relaciones sociales, y en las relaciones sociales de producción. Si, por un lado, hay quienes desean minimizar el papel del Estado, por otro, hay quienes, bajo el mismo modo de producción, consideran que el fortalecimiento de las instituciones es pertinente para neutralizar las *fuerzas invisibles del mercado*.

Esta discusión está inmersa en los temas que abordaron los estructuralistas latinoamericanos y la teoría de la dependencia, así como otras corrientes de pensamiento. El debate está inconcluso, y toma nuevos matices a partir de las revoluciones de la primera década del siglo XXI, y de los procesos de integración económica que experimenta América Latina.

De modo que el objetivo es identificar y analizar a partir del estudio descriptivo y análisis histórico los planteamientos y corrientes más importantes del pensamiento económico en América Latina entre 1950–2010 y comprender sus antecedentes y perspectivas para el siglo XXI.

El trabajo inicia con una disquisición sobre pensamiento y teoría, y luego identifica el pensamiento económico, los principales postulados y contextos históricos de la Comisión Económica para América

Latina -CEPAL- y el estructuralismo latinoamericano fundamentados en los trabajos de Prebisch de 1949; el neoestructuralismo de Fanjzilber, y la teoría de la dependencia, de Cardoso y Faletto. Se describe la integración económica en América Latina, sus postulados y fuentes de pensamiento económico, y se plantea que la Unión Suramericana de Naciones -UNASUR- y la Alternativa Bolivariana para las Américas -Tratado de Comercio de los Pueblos -ALBA-TCP-, incorporan ideas que transforman el pensamiento económico.

PENSAMIENTO VERSUS TEORÍA

¿Cómo entender el pensamiento económico y cuáles son las diferencias con la teoría económica?

Por pensamiento se entiende las ideas originarias frente a una disciplina. Ideas que interpretan y analizan hechos y fenómenos económicos, que se encuentran inmersos en las ciencias sociales.

La teoría es entendida como una serie de categorías sistematizadas en un orden lógico y secuencial que forman un cuerpo de análisis sobre algún objeto de estudio. Es decir, la teoría se convalida a partir del uso de un lenguaje preestablecido, a partir de términos o conceptos que permiten conocer, describir y analizar un hecho o fenómeno social.

El pensamiento puede llegar a constituirse en un hecho concreto-real o ser un

“ideario” sobre la realidad. La teoría trabaja también en un mundo analítico de supuestos, y desde allí interpreta y hace formulaciones; esas teorías son contrastadas con los hechos, y el contraste con estos, define si son válidas para explicarlos. De no ser así, la teoría usa esos supuestos en un plano analítico que no interpreta la realidad, pero se aproxima a la misma.

En el estudio de 1949, Prebisch (1998) escribió en una nota de pie de página: “...una de las fallas más conspicuas de que adolece la teoría económica general contemplada desde la periferia, es su falso sentido de universalidad” (p.73).

En el prefacio a la nueva edición en 1973 de su libro *Historia de las doctrinas económicas*, Roll (1999), plantea que

...el proceso por el cual se forman las ideas es susceptible de análisis sistemático (...) Este libro se apoya también en la convicción de que la estructura económica de una época dada y los cambios que sufre son los factores que ejercen influencia más poderosa sobre el pensamiento económico (Roll, 1999, 18).

Desde este enfoque, el pensamiento económico en América Latina es un objeto de estudio por auscultar, investigar y comprender.

Pensamiento económico en América Latina

Se destacan las ideas del pensamiento cepalino, originariamente considerado

como estructuralismo latinoamericano. Este se desarrolló con auge hasta finales de la década de los noventa, cuando en la CEPAL aparecieron otros estudios, en especial el de Fajnzylber, que da sustento al neoestructuralismo.

En los sesenta, salió una crítica contundente desde la perspectiva de la *teoría de la dependencia*, que critica al estructuralismo latinoamericano y propone nuevos elementos de análisis.

América Latina es hoy en día, una resistencia al modelo de producción capitalista que se ha impuesto en las relaciones sociales cada vez más globalizadas y tendientes a la homogeneización. El individualismo es contrarrestado con principios de colaboración, solidaridad e *integración económica*.

El mercado -dios emblemático en las batallas entre las categorías de lo público y privado, y la antítesis a la configuración de los Estados Nacionales- está cada día más supeditado a los hechos de carácter político-ideológico a nivel mundial: si en los países industrializados es un dios, en los países en desarrollo es la sombra de un dios que limita, coarta libertades y estimula odios y rechazos.

Las sociedades latinoamericanas son distintas a las de Norteamérica, muy diferentes a las configuraciones de los países de las regiones europeas y asiáticas, y parecidas en las miserias con las comunidades del África. América Latina es la complejidad de un sinnúmero de

conflictos, encuentros, alegorías, manifestaciones, expresiones y pensamientos de lo diverso, y de la unidad de los pueblos en un grito por el respeto a lo pluriétnico; pero, a la vez, en un contrasentido, América Latina es la siempre enfrentada, violenta y corrupta -herencia que dejaron la conquista española, portuguesa, inglesa y francesa-.

¿Por qué la categoría América Latina?

Sobre el término América Latina y sus orígenes se encuentra una transformación en la categoría que identifica al territorio que conforma la región comprendida desde México hasta Argentina.

Desde la América indígena, pasando por la América mestiza producto de la colonia, se trastocan los límites de los orígenes biológicos para ser transgredidos por los constructos de las relaciones sociales, el lenguaje y con él, los idiomas. Así, la América indígena dejó de serlo, para ser conquistada de manera violenta -no solo militarmente- sino también en las estructuras socioculturales, como en el caso del idioma: la corona española impuso el latín, y el español o castellano como lengua dominante.

En la categoría América Latina, se incluye la República de Cuba; sin embargo, es pertinente aclarar que existe un sistema de organización social y económica diferente, que conlleva a que el pensamiento económico en Cuba sea particular en el contexto del pensamiento

económico en América Latina y otros continentes. Cuando se trata de incluir a los países como Cuba, Belice, Trinidad y Tobago, República Dominicana, entre otros, lo más pertinente sería referirse a *América Latina y el Caribe*, sin embargo, en este trabajo los países del Caribe están incluidos en la categoría *América Latina*. En este trabajo también se incluye a la República Federativa de Brasil, aunque se reconoce que lo más apropiado es *Ibero América*, al incluir los países de la Península Ibérica: España y Portugal.

ANTECEDENTES. CONTEXTO HISTÓRICO MUNDIAL

Los impactos de la crisis de 1929 y las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial

A lo largo del siglo XX, sucedieron hechos que determinaron el funcionamiento del sistema económico mundial. De la Primera Guerra Mundial, se pasó a la crisis de 1929, y luego a la Segunda Guerra Mundial. Estos tres hechos son hitos en el marco histórico para comprender lo que sucedió después de 1950.

“Al comenzar el siglo XX, el principal problema planteado a los economistas era todavía el mejoramiento de la *distribución de los ingresos*. Era esto sobre todo lo que yacía en la base de las controversias entre liberales, socialistas y reformistas” (James, 2002, 15). Y explica que los cambios fundamentales en el área de la economía son en esencia:

Macroeconomía y no más microeconomía, intención de estudiar los fenómenos económicos desde un punto de vista dinámico, creencia en la frecuencia y en la “normalidad” de los desequilibrios, abandono del *laissez-faire* y desarrollo de ideas intervencionistas; tales son los grandes rasgos que, en comparación con 1900, caracterizan a 1950 (James, 2002, 22).

Estos cambios son resultado de la confrontación por el poder económico y militar en el plano mundial, lo que generó una multiplicidad de conflictos.

Al respecto de las economías de América latina, Cardoso y Faletto (1979) plantean que:

...como consecuencia de la crisis de 1929, ciertas economías latinoamericanas que habían acumulado divisas en cantidades apreciables...parecían hallarse en condiciones de completar el ciclo denominado de “sustitución de importaciones” y empezar, sobre una base firme, la etapa de producción de bienes de capital, llamada a producir la diferenciación de los sistemas productivos (Cardozo y Faletto, 1979, 3).

Pero el panorama de la guerra -que todo lo afecta- también afectó a las economías que no se encontraban en el conflicto bélico; y la escasez de dólares se hizo notable.

Antes de que la guerra terminara, ya se estaba fraguando un nuevo orden mundial, y el vencedor de este conflicto impuso varias reglas de juego que le

fueron favorables para acrecentar su poder económico y su hegemonía política y militar. El patrón oro es remplazado por el dólar americano y se impone el pensamiento económico de origen norteamericano.

El nuevo orden mundial

Las tesis que hoy dominan en la economía se desarrollaron como soporte de la transformación del modo de producción capitalista, imperante a nivel mundial, y que se constituyen en el modelo teórico que se enseña como eje central de la disciplina de la economía. Frente a este hecho existen voces que se han levantado a inicios del siglo XXI con el propósito de plantear en la escena del debate mundial, la no validez de los supuestos del pensamiento de la *teoría neoclásica*, y de la importancia de reconocer la validez de otras interpretaciones sobre la realidad económica.

La llamada *americanización de la economía* a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, trastocó las estructuras del pensamiento económico en América Latina, e impuso la conocida *economía anglosajona* como única teoría válida para comprender e interpretar los hechos y problemas de la economía. A lo largo de varias décadas se uniformó e instrumentalizó la disciplina, y se despojó de su carácter analítico-histórico. Se implementó la teoría neoclásica como el único conocimiento válido, y se desechó todo saber contrario al *liberalismo clásico* y sus reinterpretaciones, hoy

renovado con el ropaje de la *nueva macroeconomía clásica*, y que se denomina como la *teoría económica estándar*.

Las tradiciones de las escuelas nacionales de pensamiento (austriaca, sueca, alemana, francesa, inglesa, japonesa, india o latinoamericana), que a partir de unos elementos generales de la economía clásica desarrollaron teorías completas para pensar e interpretar sus patrones de acumulación -o su evolución económica- y que fueron muy fuertes a lo largo de casi cien años (1850-1940), desaparecieron en beneficio de la universalización de la teoría económica estándar (TEE) –teoría neoclásica- convertida por la academia americana en la ciencia económica. (Misas, 2004, 207).

Al respecto, el trabajo de González (1999) arroja esta conclusión:

Podría discutirse si en las condiciones actuales de desarrollo de la disciplina existe una corriente principal. La teoría neoclásica no es homogénea y las diversas escuelas luchan por imponer su hegemonía. Pero en medio de esta diversidad, sí hay una corriente principal, que en el campo macro se expresa en la “Nueva Macroeconomía Clásica” y en el micro en el programa de investigación neowalrasiano, (González, 1999, 70).

En ese contexto, se ha desarrollado la economía mundial.

A finales de la década de los noventa y principios del siglo XXI, se presentan varios hechos importantes para

comprender el actual desarrollo de América Latina: 1) auge de la Revolución Bolivariana en Venezuela; 2) crisis económica argentina, y crecimiento de su economía; 3) fracaso del Área de Libre Comercio para las Américas – ALCA, como proyecto de dominación neocolonial de los Estados Unidos; 4) avances de la Alternativa Bolivariana para las Américas –ALBA; 5) crisis económica del sistema financiero mundial como expresión de resquebrajamiento de los sistemas financieros mundiales; 6) consolidación de un pensamiento social y multicultural, en contraposición al pensamiento único.

Todas estas expresiones son contrarias a lo consignado en el Consenso de Washington. Al respecto, Stiglitz (2003) escribe: “Hay un reconocimiento creciente, ahora, de que el Consenso de Washington también fue estrecho en sus objetivos -o, más exactamente, desenfocado en sus prioridades- y equivocado en su modelo de economía” (Stiglitz, 2003, 18). En otras palabras, quienes defendieron las tesis de los organismos de carácter multilateral como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, reconocen las críticas que los economistas *heterodoxos* han planteado al proyecto hegemónico de los Estados Unidos.

Es decir, se transforman las condiciones para un *modelo económico* que permite afianzar un *pensamiento económico alternativo*, contrario y distinto al modelo económico ortodoxo imperante en la economía mundial.

PLANTEAMIENTOS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA CEPAL

Orígenes y evolución

Orígenes e historia de la institución

La CEPAL es una institución de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Su creación se presenta después de la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas fue formulada en la Conferencia de San Francisco el 21 de junio de 1945, y se constituía en una estrategia de recuperación económica. Santa Cruz (1998), escribe al respecto:

El miércoles 25 de febrero de 1948 se desarrolló la etapa final de esta apasionante jornada... Enseguida se votó la resolución misma. El resultado fue 13 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, que correspondían a Bielorrusia, Canadá, Estados Unidos; y la Unión Soviética. La Comisión Económica para América Latina había nacido. Su primer período de sesiones se celebró en Santiago de Chile, en junio de 1948. Su primer Secretario Ejecutivo fue el Licenciado mexicano Gustavo Martínez Cabañas. (Santa Cruz, 1998, 199).

La creación de la CEPAL tiene una connotación de conflicto entre quienes poseían el poder en el seno de la ONU. El Gobierno de Francia buscó a Prebisch, como él mismo lo reconoce en la entrevista de 1985, y explica como hizo *oposición* -más adelante, como

secretario ejecutivo de la CEPAL- a los intereses de Estado Unidos cuando este intentó fusionar la Organización de Estados Americanos -OEA- y la CEPAL (Pollock, Kernery & Love, 2001).

“Pensamiento cepalino”

El *pensamiento cepalino* evolucionó durante la segunda mitad del siglo XX. Las ideas centrales del planteamiento de la CEPAL se sustentan en el método histórico-totalizante y estructuralista fundado por Prebisch, el cual sigue siendo la columna vertebral de su pensamiento.

Una crítica contundente acerca de los efectos de la *división internacional del trabajo* sobre América Latina es el punto de partida del análisis, y se enriquece al estudiar el papel que esta ha jugado en el comercio internacional, de donde concluye que América Latina está inmersa en unas situaciones de desventaja en las relaciones *centro-periferia* –las dos categorías fundamento de los estudios de Prebisch- que conllevan al *deterioro de los términos de intercambio* al presentarse mayor apropiación de los desarrollos y progresos técnicos por parte de los centros, que especializaron su economía en bienes intermedios y finales, mientras que las economías de los países de América Latina basan sus actividades de comercio internacional –desde tiempos de la colonia y aún a mediados del siglo XX- en la producción de bienes primarios, con el problema de la producción de monocultivo para exportación.

Esas diferencias del progreso técnico son las causas de los cambios en las productividades de los países, y ocasionan que los centros –al apropiarse del progreso técnico- obtengan mayores procesos de acumulación -vía comercio internacional- al importar más productos primarios por una equivalencia menor de bienes intermedios y finales; y que -a la vez- la periferia transfiera a los centros parte de su progreso técnico. Con este y otros criterios, Prebisch dejó esbozado el sustento para definir las ideas sobre política económica de la CEPAL al plantear la *industrialización vía sustitución de importaciones y la industrialización programada*, eje para superar esa situación de *subdesarrollo* y desventaja en el sistema económico mundial.

Bielschowsky (2009) realiza una interesante síntesis sobre la evolución del pensamiento de la institución, al respecto escribe “se distingue entre las etapas estructuralista (decenios de 1950, 1960, 1970 y 1980) y neoestructuralista (desde 1990)” (p. 173). En ese trabajo, Bielschowsky (2009) plantea que “...Hirschman (1963), Cardoso (1977), CEPAL (1969), Rodríguez (1981, 2006), Gurrieri (1982), Pazos (1983), Hodara (1987), Fitzgerald (1994), Hettne (1995) Bielschowsky (1998), Rosenthal (2004) y Love (2005)” (Bielschowsky, 2009, 174), son autores y referencias en el estudio de la evolución de las ideas de la CEPAL.

Al revisar los dos trabajos de Bielschowsky (1998, 2009) se encuentra

una apreciación distinta -entre uno y otro escrito- sobre la definición del método del estructuralismo latinoamericano. Escribe “...en el análisis económico cepalino el estructuralismo es esencialmente un enfoque orientado por la búsqueda de relaciones diacrónicas, históricas y comparativas, que se presta más al método “inductivo” que a una “heurística positiva”...” (2008, 14). El mismo párrafo aparece en una *versión modificada* de este trabajo publicado en el Número Extraordinario de la CEPAL, 50 años, con el título *Evolución de las ideas de la CEPAL* en 1998-. Y más adelante afirma: “La riqueza del método cepalino reside, pues, en una fértil interacción entre el método inductivo y la abstracción teórica formulada original-mente por Prebisch” (Prebisch, 2008, 15).

En contraste, en el otro trabajo escribe: “El método histórico-estructural permite una fértil interacción de los enfoques deductivo e histórico-interpretativo, ocupándose de la trayectoria de los agentes e instituciones y del diálogo permanente entre las formulaciones teóricas y los cambios históricos” (Bielschowsky, 2009, 175). El método *inductivo* procede de lo universal a lo particular. El método *deductivo* razona de lo particular a lo universal. Ahí existe una gran diferencia. Por tanto, en la literatura de la CEPAL se encuentra un error de apreciación frente al método de Prebisch, que más adelante es subsanado.

Afirma Prebisch, sobre las *ventajas económicas de la división internacional*

del trabajo que, la “falla de esta premisa consiste en atribuir carácter general a lo que de suyo es muy circunscrito...” (Prebisch, 1998a, 66). De esta manera, hace una crítica implícita al método *inductivo*, que parte de la universalidad – y desconoce las particularidades-, que es precisamente desde donde parte Prebisch: de las particularidades de América Latina circunscritas en el sistema económico mundial, lo que significa que el método cepalino es un método *deductivo* estructural.

Raúl Prebisch. Precursor de la CEPAL y fundador de la teoría estructuralista latinoamericana

Prebisch y sus trabajos

En la literatura acerca de estudios económicos sobre América Latina, uno de los autores más citados es el argentino Raúl Prebisch (1901-1986). Sobre los aportes al tema del *desarrollo*, Furtado (1983) escribe: “Las ideas básicas de Raúl Prebisch habían sido desarrolladas desde los años treinta, pero sólo fueron presentadas por primera vez en forma sistemática en *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas (...)* 1949” (Furtado, 1983, 51).

A propósito, Gurrieri (2001) expone que sus ideas se concibieron antes de la crisis económica de 1929; escribe:

...desde sus primeros trabajos, escritos en 1921, Prebisch comenzó a configurar

el esquema de ideas que formuló en 1949 al llegar a la CEPAL. Asimismo, subrayar que no necesitó pasar por la experiencia de la crisis de 1929 para advertir los defectos del patrón primario exportador, pues éstos le resultaron evidentes a comienzos del decenio de 1920 (p. 70).

En su escrito de 1949 incorpora un análisis de los ciclos económicos que hace parte integral del sistema centro-periferia.

Bajo el estudio de la influencia de Williams sobre los mecanismos de ajuste del balance de pagos, en un país con papel moneda inconvertible y de las teorías del ciclo económico (Taussig, 1915; Hawtrey, 1919; Kondratieff, 1946), comenzó a elaborar nuevas interpretaciones sobre las características del ciclo argentino (Cortés, 2001, 84).

Prebisch publicó en 1947 el libro *Introducción a Keynes*. De ahí la gran influencia que tuvo el pensamiento keynesiano para Prebisch. En 1949, después de la Conferencia de la CEPAL en La Habana, asume como Director de Investigaciones. En 1950 es nombrado Secretario Ejecutivo de la institución, cargo que ocupó hasta 1963. Ese año pasó a ser Director General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Escribió varios libros, informes y artículos

El estructuralismo latinoamericano: una lectura desde Prebisch

En *Estudio económico de América Latina y algunos de sus principales*

problemas, 1949, se encuentran los planteamientos generales del pensamiento de Prebisch, obra que le abrió la puerta grande para ingresar a la CEPAL y asumir la dirección del *pensamiento* de la institución, así como posicionar la teoría *estructuralista latinoamericana*. Este trabajo es la *estructura o el ideario originario* que le da *contenido* a la institución.

El texto de Prebisch presenta varios aspectos fundamentales para el pensamiento en América Latina, y es un llamado a ser originales para afrontar los propios problemas. Sus ideas básicas se sustentan en un análisis crítico de algunos de los postulados o supuestos de la *teoría clásica* que se encontraba en pleno auge en las primeras décadas del siglo XX. Pero, a la vez, desarrolla una crítica a los supuestos de la *teoría neoclásica*. La idea que predominaba en la economía mundial desde mediados del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, era la *división internacional del trabajo*, y es precisamente esta categoría, la base de la crítica de Prebisch.

El punto de partida de Prebisch fue la crítica del sistema de división internacional del trabajo, llamando la atención hacia las implicaciones del carácter estático de la teoría del comercio internacional fundada en la idea de ventajas compartidas, cuya validez permanecía indiscutida en el mundo académico (Furtado, 1983, 51).

Al respecto, existe una categoría importante para comprender los desarrollos de la

economía mundial en el siglo XX y XXI, es la correspondiente a *trabajo*. Smith (1955) inició sus análisis a partir de esta categoría, planteó como aspecto fundamental del “adelantamiento de las facultades productivas del trabajo” (Smith, 1995, 46), la categoría de “división del trabajo” (Smith, 1995, 43). Marx (1986) incorpora en su análisis la categoría “división social del trabajo” (Marx, 1986, 9), y sustenta su *teoría del valor trabajo*. Esta categoría es pertinente en el presente estudio, y concierne a los desarrollos de la *división internacional del trabajo*, para comprender la actual organización económica a nivel mundial.

Las categorías usadas por Prebisch tienen cada una un papel en el sistema que describe: división internacional del trabajo, centros-periferia, sistema económico mundial, comercio internacional o exterior, exportaciones e importaciones de bienes primarios, intermedios y de capital, ingreso, ahorro, acumulación de capital, deterioro, términos de intercambio, progreso técnico, productividad, heterogeneidad estructural, especialización, industrialización vía sustitución de importaciones, industrialización programada y desarrollo económico. Todos estos términos hacen parte de la estructura de su análisis, y permiten comprender cual es el esquema básico del estructuralismo latinoamericano, cuales sus supuestos y propuestas analíticas.

La estructura originaria

El libro *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*, contiene tres escritos de

Prebisch, que configuran parte del *Estudio económico de América Latina, 1949* (Prebisch, 1998b, 131-171).

Otro texto, que corresponde a la *introducción* del *Estudio* y se denomina *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (Prebisch, 1998a, p. 63-129). Y un tercer escrito bajo el nombre de *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico* (Prebisch, 1998c, 173-206).

La *introducción* del *Estudio* (Prebisch, 1998a) está compuesta por siete partes, y estas están subdivididas en numerales. En la parte I, denominada *Introducción*, se esbozan las siguientes ideas:

1. Plantea que la realidad en América Latina demuestra como uno de los razonamientos de los clásicos -el de *las ventajas económicas de la división internacional del trabajo*- está sustentado en una premisa *terminantemente contradicha por los hechos*, la cual dice que “el fruto del progreso técnico tiende a repartirse parejamente entre la colectividad, ya sea por baja de los precios o por el alza equivalente de los salarios” (Prebisch, 1988a, 65).

Prebisch expone que esta premisa es falsa, al sustentar que “En ese esquema a América Latina venía a corresponderle, como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales” (Prebisch,

1988a, 65). Y plantea, grosso modo, su propuesta "...la industrialización de los países nuevos...para ir captando una parte del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas" (Prebisch, 1988a, 66).

2. Propone analizar las problemáticas de América Latina para que esta se incorpore a los procesos de *cooperación económica internacional*, en el marco del sistema económico mundial.

3. Introduce el tema del *comercio exterior* y defiende la tesis de *aumento de productividades* para formación de capitales.

4. Expone como el desarrollo económico depende de las *inversiones extranjeras* y propone reorientar las inversiones hacia producciones que reduzcan las importaciones realizadas en dólares.

5. Frente a la crisis del patrón oro y la imposición de la moneda, sugiere implementar *políticas de desarrollo económico* mediante *acciones monetarias*.

6. Explica que el aumento de circulante es causa de la escasez de dólares. Propone estudiar las variaciones inflacionarias en el proceso de *capitalización*.

7. Incorpora implícitamente el tema de *la distribución del ingreso, el ahorro, la inversión* y explicita una crítica a ciertas tendencias de consumo que van

en detrimento de la acumulación de capital.

8. Considera necesario formar capitales y generar el *progreso técnico* y la *industrialización en la agricultura*, con ahorro presente e inversiones extranjeras.

9. Sintetiza los *cambios* en las estructuras de crecimiento económico de los países de la periferia -la crisis del modelo de crecimiento basado en las exportaciones y la escasez de capital- e indica como salida la *industrialización* en un modelo de *crecimiento hacia adentro*.

10. Propone *límites* a la industrialización, menciona por primera vez la categoría *planes de desarrollo* en su estudio, propio de la intervención estatal en el direccionamiento de la economía y resalta la *especialización*.

11. Explica que las *fluctuaciones de los ciclos económicos* en los centros inciden en la periferia y disminuyen los ingresos de esta última.

Después, demuestra el deterioro de los términos de intercambio. Prebisch expone como los centros no disminuyeron el precio de sus productos, y sí, por el contrario, los altos niveles de ingreso les permitieron ingentes niveles de acumulación de ahorro, lo que se ve reflejado en el progreso técnico y, a la vez, en mayores niveles de productividad.

Señala las relaciones que se dan entre el ingreso y el progreso técnico. Explica que

al aumentar la productividad en los centros a causa del progreso técnico, el costo tiende a bajar, sin embargo, los ingresos de los factores y de los empresarios aumentan vertiginosamente.

Los siguientes términos arman el cuerpo analítico del pensamiento de Prebisch para estudiar los problemas económicos de *América Latina: división internacional del trabajo, progreso técnico, precios, salarios, periferia, sistema económico mundial, centros industriales, industrialización, nivel de vida, intercambio internacional, cooperación económica internacional, productividad del trabajo, formación de capitales, escasez de dólares, técnica moderna, inversiones extranjeras, servicios financieros, patrón oro, acción monetaria, desarrollo económico, política monetaria, circulante, balance de pagos, divisas, efecto inflacionario, proceso de capitalización, distribución del ingreso, tendencias de consumo, acumulación de capital, capital, progreso técnico de la agricultura, ahorro presente, inversiones extranjeras, productividad por hombre, capital escaso, eficacia, crecer hacia adentro, límites de la industrialización, planes de desarrollo, especialización, ingreso real, consideraciones anticíclicas, fluctuaciones cíclicas.*

La demostración del deterioro de los términos de intercambio

En un modelo introduce las relaciones que se presentan en el comercio internacional

entre bienes primarios y bienes industriales, las que dan como resultado la producción total; e interpreta las relaciones de intercambio entre los centros y la periferia. La siguiente es una síntesis sobre la distribución del progreso técnico entre centro y periferia.

El modelo contiene un planteamiento básico y expone dos casos. El planteamiento consiste en definir dos índices, uno correspondiente a la productividad de la *producción primaria*, y otro, para la *producción industrial*. De la relación de estos se obtiene la *producción total*. El primero aumenta menos que el segundo, como consecuencia de las diferencias de la productividad entre centros y periferias.

En el caso uno, se presentan aumentos en la productividad tanto en la *producción primaria* como en la *producción industrial*, y se supone que disminuyen los costos por aumentos en la productividad, y que los precios disminuyen por disminución en los costos, manteniendo constante el nivel de ingresos de los factores. Prebisch explica que si fuera cierto el supuesto clásico de las *ventajas económicas* de la división internacional del trabajo, entonces la apropiación de bienes industriales aumentaría por parte de la periferia en el comercio internacional con los centros, ya que, como se plantea en el primer caso, se presentaría una disminución del índice de los bienes primarios y, a la vez, una disminución mayor del índice de los bienes industriales, esto a causa de la mayor productividad

de los centros. Esta situación ocasiona que los países periféricos aumenten la cantidad de bienes industriales provenientes de los centros, y que incorporen a sus estructuras de productividad parte de los avances del progreso técnico de los centros.

En la realidad esta situación no es cierta, y es este el fundamento de Prebisch para hablar del deterioro de los términos de intercambio a causa de las heterogeneidades de los progresos técnicos y de las productividades entre centros y periferias. Lo explica de la siguiente manera.

En el caso dos, se presentan aumentos en la productividad tanto en la *producción primaria* como en la *producción industrial*, y se supone que disminuyen los costos por aumentos en la productividad, premisa fundamental en el sistema centro-periferia. Se plantean dos supuestos en este caso: el primero, que los ingresos de los centros productores de bienes industriales aumentan por encima o más que los incrementos de la productividad, estableciendo una relación de los ingresos con la productividad en los centros. Mientras que en los países periféricos productores de bienes primarios, los ingresos incrementan en la misma proporción que aumenta la productividad.

En este caso, los países periféricos disminuyen la cantidad de bienes industriales que reciben por el mismo producto de bienes primarios y los centros aumentan la cantidad de bienes primarios

provenientes de las periferias. Los aumentos de la productividad en la periferia, en estas condiciones, significa un traslado de recursos a los centros - resultado del progreso técnico implícito en la *producción* de estas economías- al intercambiar más bienes primarios por una relación menor, que en el caso uno, es de bienes industriales.

Si se modifica el segundo supuesto de este caso, y se asume que los ingresos aumentan en menor proporción que los aumentos en la productividad, entonces el intercambio de bienes primarios se modifica a favor de los centros, profundizando las condiciones estructurales del deterioro de los términos de intercambio en las relaciones centro-periferia (Prebisch, 1998a).

Un gran salto, el pensamiento de Prebisch el “viejo”

Entre 1950 y 1985, se llevaron a cabo debates intensos cargados de matices ideológicos en medio del auge de las ciencias sociales en América Latina, en especial en la historia, la sociología y la economía. En este aparte, se exponen algunos aspectos interesantes del pensamiento de Prebisch, que se distancia del marco institucional de la CEPAL.

Las ideas en cuestión dejan entrever la evolución y transformación del pensamiento de Prebisch. Enfatiza “Estoy buscando una síntesis entre socialismo y liberalismo o, si se quiere, una versión del socialismo basada en la libertad del

individuo y en nuevas formas de convivencia social...” (Prebisch, 2008, 32).

Prebisch murió en 1986. Ese mismo año presentó su último discurso en la CEPAL, en el que enfatizó:

¿Por qué razones renovar el pensamiento? Son muchas. Desde el punto de vista de los procesos internos la más importante concierne a las consecuencias de los profundos cambios que han ocurrido en la estructura de la sociedad y en las relaciones de poder que tanto influyen en la distribución del ingreso y, en última instancia, en la acumulación de capital. (Prebisch, 1986, 97).

Es decir, invita a transformar el pensamiento de la CEPAL a causa de condiciones estructurales.

Celso Furtado. Aportes a la teoría del desarrollo

El brasileño Celso Furtado es otro de los autores reconocidos por sus aportes a la evolución de la *teoría del desarrollo*. Furtado (1983) plantea:

...la idea corriente de desarrollo se refiere a un proceso de transformación –en el sentido morfogénico: adopción de formas que no son un simple desdoblamiento de las pre-existentes– que engloba al conjunto de una sociedad. Esa transformación está ligada a la introducción de métodos productivos más eficaces y se manifiesta bajo la forma de un aumento

del flujo de bienes y servicios finales. (Furtado, 1983, 55).

En su trabajo se encuentra una exposición acerca de su manera de comprender el discurso del estructuralismo: “La idea de estructura es el punto de partida para la aprehensión de un todo, o totalidad, cuya forma puede describirse mediante reglas que traducen relaciones entre partes de ese todo” (Furtado, 1983, 55).

Acerca de la industrialización vía sustitución de importaciones, Furtado (1969) señala que

A partir de la segunda mitad de la década del cincuenta, cuando empezaron a ser evidentes las limitaciones de la industrialización basada en la “sustitución de importaciones”, se abriría, por primera vez en América Latina, una amplia discusión en torno a los obstáculos creados al desarrollo regional por la estrechez de los mercados nacionales, discusión que arrojaría luz sobre las semejanzas y contribuiría a formar una conciencia regional (Furtado, 1969, 16).

Ese interés de Furtado por la configuración de una *conciencia latinoamericana*, lo incitó a escribir una serie de trabajos sobre las realidades en su país, Brasil y sobre América latina, que le permitieron comprender las realidades históricas, a partir del punto de vista estructuralista.

NEOESTRUCTURALISMO

Bajo las tesis de Fajnzylber, se empieza a consolidar lo que hoy se conoce como

neoestructuralismo. Escribe Bielschowsky (1998a) que la CEPAL retomó el tema del crecimiento económico, y que en este campo:

...los más importantes fueron dos textos de Fernando Fajnzylber *La industrialización trunca de América Latina* (1983), e *industrialización en América Latina: de la "caja negra" al "casillero vacío": comparación de patrones contemporáneos de industrialización* (1990, texto 23), cuya primera versión se remonta a 198. (Bielschowsky, 1998a, 49).

En estas obras, el autor analiza el proceso de industrialización, identificando situaciones de distorsión a causa de las disparidades en el crecimiento de los países de la región y propone una *nueva industrialización* sustentada en el concepto de eficiencia, entendido como la obtención de *crecimiento y creatividad*, fundada en la creación de un núcleo endógeno de progreso técnico. El otro trabajo representa la incorporación de las ideas de equidad, austeridad, crecimiento y competitividad al pensamiento cepalino.

Una de las conclusiones del estudio de Fernando Fajnzylber (1998), es "...considerar la posibilidad de tener acceso a los recursos provenientes de los países avanzados para apoyar esta recuperación... la transformación económica, social, política y cultural requerirá en América Latina, que tiene como puntal el esfuerzo interno, un apoyo externo complementario" (Fajnzylber, 1998, 851). De esta manera, la inversión

extranjera en América Latina por parte de países de otras regiones y continentes se empieza a considerar como esencial para dinamizar las economías de los países en desarrollo. Veamos cuales son los fundamentos para llegar a esa conclusión.

El estudio de Fajnzylber de 1990 plantea dos variables para encontrar lo que el autor denomina *casillero vacío*. Una, el ritmo de expansión en términos de producto interno bruto (PIB) por habitante; y la variable equidad, la cual se define a partir de la relación del 40 % de la población con menos ingresos, con el 10 % de la población con mayores ingresos; para el estudio se plantea que esa relación en los países avanzados es de 0.8 para finales de los setenta e inicios de los ochenta. Fajnzylber supone que esta relación es la mitad en América Latina. Estos datos los ubica en una *matriz de doble entrada*, en donde se organizan los países de acuerdo con las dos variables.

Esboza en el estudio tres categorías para los países de América Latina: 1) *Dinámicos desarticulados* (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana), producen el 73 % del PIB; 2) *Integrados o articulados estancados* (Argentina y Uruguay), producen el 11 % del PIB, y 3) *Con desarticulación y estancamiento* (Bolivia, Chile, Perú, Venezuela, Haití, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), producen el 16 % del PIB. En su estudio incorpora 19 países.

Al ubicar los países con respecto a las dos variables, Fajnzylber encuentra que en América Latina no hay países que crezcan más de la media de crecimiento y que a la vez estén por encima de la media de equidad. De este estudio, se deduce que existen países que pueden crecer más que otros de la región, pero que a la vez los niveles de equidad son diferentes en relación a los ingresos, lo que se traduce en que hay países en donde existe mayor concentración del ingreso que en otros.

El *casillero vacío* hace referencia a los países que podrían crecer más que un país avanzado, y a la vez tener una relación de *equidad* superior a la mitad (recuérdese el supuesto) de los países avanzados. La *caja negra* se entiende como el progreso técnico necesario y fundamental para que algunos países de la región se ubicaran en el *casillero vacío*, es decir, que incrementen sus ingresos y a la vez sus niveles de equidad. Este análisis es originario del pensamiento neoestructuralista y explica por qué se considera pertinente la inversión extranjera en América Latina, así como la implementación de políticas de apertura económica.

El progreso técnico es un componente de los dos estudios de referencia de la CEPAL, tanto en 1949, con Prebisch, como en 1990, con Fajnzylber, y se incorpora como una de las prioridades en las agendas económicas de la región.

Los cambios introducidos en el pensamiento de la CEPAL, generaron que se redimensionara el concepto de

estructuralismo de las cuatro primeras décadas, para abrirle paso -a partir de los noventa- a una *agenda* que busca estar a tono con los cambios impuestos por la globalización financiera y comercial y que suele denominarse *neoestructuralismo*.

TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

El libro *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayos de interpretación sociológica*, de Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto (1979), publicado en 1969, es la evidencia de una ruptura entre los llamados estructuralistas, y la fundamentación de una corriente que se considera una crítica al eje que constituye la propuesta de Prebisch, como es el análisis de las relaciones centro-periferia desde una *particularidad*, desconociendo las variables internas que se dan en las denominadas *periferias* y *centros*.

Es ilustrativo -el párrafo del prefacio- sobre la ruptura con el pensamiento cepalino cuando expresa:

...Las dificultades aparecieron cuando se intentó mostrar, de manera más directa y específica, *cómo* se da esta relación y que implicaciones surgen del tipo de combinación que se establece entre economía, sociedad y política en momentos históricos y situaciones estructurales distintos. (Cardoso y Faletto, 1979, 1).

En el sentido de la investigación interdisciplinar, este estudio abre un escenario de debate importante para comprender los problemas del desarrollo

en la región, pero mejor aún, para oxigenar el pensamiento y pensar las contradicciones del sistema económico mundial.

La novedad de la hipótesis no está en el reconocimiento de la existencia de una dominación externa -proceso evidente-, sino en la caracterización de la forma que asume y de los efectos distintos, en referencia a las situaciones pasadas, de este tipo de relación de dependencia sobre las clases y el Estado (Cardoso y Faletto, 1979, 164).

Incorporan así dos categorías propias del análisis marxista en la comprensión de la problemática de los países periféricos en las relaciones del sistema económico mundial, y a partir de allí, proponen que estos factores denominados internos constituyan un eje, para comprender desde un punto de vista histórico- estructural, las relaciones de poder a las que se ve enfrentada la periferia.

Desde esta perspectiva, proponen un marco metodológico que reconoce la no linealidad de los procesos históricos y sociales, y que resalta el devenir histórico a partir de hechos concretos:

...que el análisis sobrepase el aporte de lo que suele llamarse enfoque estructural, reintegrándolo en una interpretación hecha en términos de “proceso histórico”...De esa manera se considera al desarrollo como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al

sistema socioeconómico (Cardoso y Faletto, 1979, 18).

Estudian el problema de las pautas de participación en acceso a los recursos, la cual no es igual en los centros que en las periferias. De este análisis, concluyen que el efecto sobre las *sociedades subdesarrolladas* es nefasto, al fortalecer los centros flujos de comercio internacional que conllevan al aumento de las importaciones de los países en desarrollo, lo que se traduce en una disminución de capacidad de ahorro e inversión, y por tanto, una disminución en la capacidad productiva.

Al respecto de la base del análisis de Prebisch, reconocen como se mantienen unas relaciones de dependencia estructural, que tienden a profundizarse y a aumentar el deterioro de los términos de intercambio.

Las soluciones que se proponían desde la CEPAL eran los ejes verticales de Prebisch: la cooperación internacional, la financiación exterior al sector público, y una política de sustentación de precios. Estos aspectos representan la crítica esencial desarrollada por los teóricos de la dependencia; y para ello, explican como los exiguos niveles de desarrollo alcanzados, son resultado del *control del sistema de poder* instituido por grupos de poder que se han acomodado y negociado con nuevos grupos.

Incorporan las *relaciones entre grupos, fuerzas y clases sociales* en su análisis,

y establecen relaciones que no se incorporaron en el estudio de Prebisch, desde la perspectiva de factores internos que tienen impactos o afectan la configuración de las estructuras económicas, y que se traducen en tener en cuenta las interrelaciones e interdependencia de variables internas con otras variables internas, y de estas con variables externas, en un marco de relaciones estructurales establecidas previamente.

En este sentido, Cardoso y Faletto (1979) aclaran:

Es evidente que la explicación teórica de las estructuras de las conexiones se dan entre los determinantes internos y externos, pero estas vinculaciones, en cualquier hipótesis, no deben entenderse en términos de una relación “causal-analítica”, ni muchos menos en términos de una determinación mecánica e inmediata de lo interno por lo externo...Por eso precisamente...el concepto de dependencia se utiliza como un tipo específico de concepto meramente “mecánico-causal”, que subraya la determinación externa, anterior, para luego producir “consecuencias” internas. (Cardoso y Faletto, 1974, 19-20).

Contrario a esto, reconocen la posibilidad de diferentes formas de desarrollo, o la no-secuencialidad en el proceso histórico.

En el trabajo se encuentran varias definiciones a propósito de enriquecer la comprensión del tema del desarrollo, es así que aparecen nociones como *países subdesarrollados*, *países insuficiente-*

mente desarrollados, *sociedades en vía de desarrollo*, *centros de decisión*, *sociedades periféricas y centrales*, así como, *economías centrales y economías periféricas*. Esa diversidad de términos dejan entrever la exploración a propósito de ese tema en el mismo marco de la investigación que adelantaban para establecer categorías que permitiesen introducir los factores internos que se proponían fueran parte fundamental de una nueva mirada desde la teoría de la dependencia.

...el concepto de subdesarrollo, tal como se le emplea comúnmente, se refiere más bien a la estructura de un tipo de sistema económico, con predominio del sector primario, fuerte concentración de la renta, poca diferenciación del sistema productivo y, sobre todo, predominio del mercado externo sobre el interno. (Cardoso & Faletto, 1979, 23).

Decantan los dos conceptos básicos de su trabajo: *dependencia y desarrollo*.

Cardoso y Faletto (1979) proponen interpretar y comprender el desarrollo “...como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al desarrollo socio-económico” (Cardoso y Faletto, 1979, 18).

Sus aportes se constituyen en unas reflexiones e investigaciones serias y rigurosas desde la sociología -en auge durante la década de los sesenta en los

diferentes países de América Latina- a los problemas de la economía de la región, y abre las compuertas a otras disciplinas, como ya lo había hecho la *historia*, o la *matemática*.

Cardoso y Faletto (1979) consideran que: “La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno como al externo” (Cardoso y Faletto, 1974, 24).

Estos dos autores realizan un aporte al complejo entramado de la comprensión de los problemas económicos y sociales de América Latina, y abren paso a una serie de investigaciones que, puede decirse, incorporan al marco metodológico planteado, el análisis de factores internos que alteran el funcionamiento de las sociedades; y es, tal vez, uno de los trabajos que más luces tuvo en una mirada prospectiva para apuntar en la comprensión de las transformaciones que están desarrollándose en los países de la región de América Latina, a inicios del siglo XXI. Muestra de ello son los procesos de integración que corresponden a decisiones de carácter político, y las permanentes confrontaciones entre grupos de poder al interior de las naciones y entre ellas.

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA

Se incorpora el tema de la integración económica en América Latina como complemento en la comprensión de los impactos del pensamiento económico en la región latinoamericana. Se decanta la importancia que tiene la integración en la región y es resultado de criterios económicos que tienen origen en la concepción del pensamiento cepalino, del estructuralismo latinoamericano, en la teoría de la dependencia, el neoestructuralismo, y posteriormente se originan en el pensamiento bolivariano, el pensamiento indígena, el pensamiento del pueblo cubano, y de otros pueblos, en torno al proyecto ALBA y UNASUR.

Los primeros procesos de integración latinoamericana se llevan a cabo en los fragores de las revoluciones de independencia y hacen parte del ideario de los nacientes Estados-Naciones. Las primeras constituciones republicanas se abrían paso en las tierras de la antes *América española*. Los teóricos conocidos como clásicos del siglo XVIII y XIX, de origen europeo, estaban en pleno debate en los círculos de poder, mientras que, en las llamadas *colonias*, se estaban gestando cambios fundamentales que transformaron la forma de organización sociopolítica y económico-administrativa, pasando de las monarquías a las repúblicas.

Los antecedentes de los procesos de integración tienen unas raíces históricas de siglos, que afectaron el desarrollo de la

estructura productiva y que hacen parte de los problemas estructurales de carácter económico en la historia de las economías latinoamericanas.

Se observa como los criterios de libre comercio se proponen desde los años cincuenta en los procesos de integración; sin embargo, en la literatura estructuralista se enfatiza en un marco de intervencionismo estatal y de programación conjunta. Los referentes de intercambio de productos entre pueblos indígenas datan de la época antes de la colonia, y son los primeros caminos de comercio en los territorios de América; sin embargo, los tratados y alianzas de integración económica con más desarrollos son los que se gestaron desde mediados del siglo XX.

Vallejo (2004) diferencia entre dos enfoques en la integración económica “...un enfoque comercial neoliberal y los que plantean una orientación dirigista o intervencionista” (p. 9). Y explica que “los fundamentos del primer enfoque se inspiran en la teoría tradicional del comercio internacional, en la que el objetivo de la integración es eliminar las barreras y los impedimentos al libre flujo de bienes y servicios entre las diferentes economías...” (Vallejo, 2004, 9).

Sobre el otro enfoque, el intervencionista, existen dos vertientes:

la propuesta de Harry Jonson, para quien el proceso de integración económica no se circunscribe sólo al plano comercial, sino que fomenta el desarrollo económico

integral, haciendo énfasis en la industrialización. La segunda vertiente es la diseñada por la Escuela Estructuralista, para la que, el proceso es factible para países con vecindad geográfica y con similares niveles de desarrollo, el objetivo central es diseñar un conjunto de políticas que promuevan la producción a gran escala, faciliten la diversificación de la producción e incentiven el progreso técnico (Vallejo, 2004, 9-10).

Es necesario apuntar que de los fracasos en los procesos de integración regional, se desprendió una serie de trabajos y también de procesos bilaterales y multilaterales que le daban prioridad a procesos de integración subregional, ello con el propósito de dinamizar las estructuras productivas heterogéneas de los países latinoamericanos.

A continuación se describen los procesos de integración latinoamericana y se resaltan dos procesos que nacen en el siglo XXI: la Unión Suramericana de Naciones -UNASUR- y la Alternativa Bolivariana para las Américas -Tratado de Comercio de los Pueblos -ALBA-TCP, de los cuales se desprende una serie de criterios y principios que enriquecen el pensamiento económico en América Latina, plantean unas perspectivas interesantes en la consolidación de la integración de la región y de ruptura con el modelo del liberalismo clásico dominante en el contexto mundial. Estas tendencias del pensamiento están empezando a tomar fuerza en el contexto intelectual y en el ejercicio de la economía política.

Acuerdos y tratados de integración económica

Acuerdo/ Tratado	Contexto histórico/ Países integrantes	Tratados/ vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Se creó en 1960. En 1980 ALALC. Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. ALADI: ingresa Venezuela. 1999 ingresa Cuba.	Tratado de Montevideo. 18 de febrero de 1960. Tratado de Montevideo (TM80). 12 de agosto de 1980.	<p>Clasificación:</p> <p>a) Países de menor desarrollo económico relativo: Bolivia, Ecuador y Paraguay.</p> <p>b) Países de desarrollo intermedio: Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela; y</p> <p>c) Otros países miembros: Argentina, Brasil y México.</p> <p>En 1960, determina:</p> <p>1) <i>Programa de liberación del intercambio; zona de libre comercio, y eliminación gradual de gravámenes y restricciones.</i> 2) <i>Expansión del intercambio y complementación económica.</i> 3) <i>Tratamiento de la nación más favorecida, una ventaja para un país distinto significa esa misma ventaja para la otra parte.</i> 4) <i>Tratamiento en materia de tributos internos, igual tratamiento en impuestos.</i></p> <p>En 1980:</p> <p>1) Expansión totalidad universo arancelario; 2) no consolidación de gravámenes; 3) diferencias niveles arancelarios; con 4) modalidades y condiciones especiales; 5) tratamientos diferenciales por países. 6) listas de excepciones 7) Eliminación restricciones no arancelarias.</p>	*Liberalismo clásico. *CEPAL *Prebisch, y estructuralismo. *Enfoque intervencionista/dirigista.

Acuerdo/ Tratado	Contexto histórico/ Países integrantes	Tratados/ vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, versión de 1979. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. <i>Retiro Venezuela en 2006. Se formaliza en 2011.</i>	Desde 1979. Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena, 25 de junio de 2003). Tratado Constitutivo del Parlamento Andino. 1999.	<p>1) Doble vía de integración: <i>integración con los demás bloques económicos regionales y relación con esquemas extrarregionales en los ámbitos político, social y económico-comercial.</i></p> <p>2) <i>Se incorpora la programación conjunta, la intensificación del proceso de industrialización subregional y la ejecución de programas industriales y de otras modalidades de integración industrial.</i></p> <p>3) <i>Políticas neoliberales, al establecer un programa de liberación del intercambio comercial.</i></p> <p>4) <i>Arancel externo común.</i></p> <p>5) <i>Tratado subregional, que establece recursos internos y externos a la Subregión para financiamiento de inversiones, además implementa la liberación del comercio intrasubregional de servicios.</i></p> <p>6) <i>Integración fronteriza como criterio fundamental en la integración física subregional y define el tratamiento preferencia a favor de Bolivia y Ecuador.</i></p>	<p>*CEPAL</p> <p>*Prebisch, y estructuralismo.</p> <p>*Enfoque intervencionista/dirigista subregional.</p> <p>*Adopta el enfoque neoliberal.</p>

Acuerdo/ Tratado	Contexto histórico/ Países integrantes	Tratados/ vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
<p>Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Integración Subregional</p>	<p>Se crea en 1991. Brasil, Argentina, Uruguay y Venezuela.</p>	<p>Tratado de Asunción. 26 de marzo de 1991. Vigencia: diciembre 31 de 1994.</p>	<p>*Libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países. Eliminación de derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a circulación de mercaderías. *Protección del bloque frente a otros países cuando adopta un arancel externo común y una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados; y establece la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales o internacionales. *Incorpora otros campos de la economía y de las políticas económicas en torno a la concepción integracionista. *Existe unión aduanera. *Mercado común.</p>	<p>*Enfoque intervencionista/dirigista subregional. *Adopta el enfoque neoliberal. *CEPAL. *Fernando Enrique Cardoso, quien representa a Brasil en MERCOSUR en Protocolo de los Olivos en 2002.</p>
<p>Mercado Común Centro Americano (MCCA)</p>	<p>Se creó en 1960. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y el Estado miembro adherente de Costa Rica en 1962.</p>	<p>Tratado General de Integración Económica Centroamericana Managua, 13 de diciembre de 1960. Vigencia 4 de junio de 1961.</p>	<p>*Unión aduanera entre sus territorios. *Profundiza la actividad en la zona centroamericana de libre comercio. *Arancel centroamericano uniforme en los términos del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación. *Establece el libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios, con algunas limitaciones. *Incorpora el tema medioambiental y del uso de los recursos naturales originarios.</p>	<p>*CEPAL. *Enfoque intervencionista/dirigista subregional. *Adopta el enfoque neoliberal.</p>

Acuerdo/ Tratado	Contexto histórico/ Países integrantes	Tratados/ vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
Comunidad del Caribe (CARICOM)	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal-Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad Tobago.	4 de julio de 1973. Tratado de Chaguara-mas.	*Integración económica. *Régimen de mercado común. *Fortalecimiento, coordinación y regulación de la economía y el comercio. *Unión aduanera.	*CEPAL. *Enfoque intervencionista/dirigista subregional. *Enfoque neoliberal.
Tratados de Libre Comercio (TLC)	Auge con la creación de la Organización Mundial del Comercio -OMC en 1994.	Tratados vigentes y no vigentes; ver página web OMC y OEA.	*Zona de libre comercio. *Elimina los obstáculos al comercio. *Fortalece la inversión. *Incorpora derechos de propiedad intelectual.	*Enfoque comercial neoliberal. *Principios y supuestos de la teoría clásica, neoclásica, y la nueva macroeconomía clásica. *Modelo neoliberal impulsa OMC, y comercio internacional tradicional.

Acuerdo / Tratado	Contexto histórico / Países integrantes	Tratados / vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	8 de diciembre del 2004. <i>Declaración del Cusco</i> : Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). 2007 (UNASUR). Países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.	Tratado Constitutivo UNASUR suscrito en Brasilia, mayo de 2008. Vigencia 11 de marzo de 2011.	<ul style="list-style-type: none"> * Integración suramericana al escenario internacional. * Desarrollo social y humano con equidad e inclusión. * La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región. * Desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región. * Desarrollo social y económico sustentables. * La integración financiera y mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros. * La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas. * Cooperación en la prevención de las catástrofes. * Superación de las asimetrías. * Identidad suramericana, ciudadanía suramericana. * Seguridad social y a los servicios de salud. * Cooperación en materia de migración. * Cooperación económica y comercial. Integración industrial y productiva. * Políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica. Cooperación sectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> * Autores de la teoría del desarrollo. * Criterios definidos en MERCOSUR y CAN. * Enfoque intervencionista o dirigista. * Incorpora principios del ALBA-TCP.

Acuerdo / Tratado	Contexto histórico/ Países integrantes	Tratados/ vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
Alianza Bolivariana Para las Américas - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).	14 de diciembre de 2004: Declaración Conjunta de la Alternativa Bolivariana para las Américas, entre Venezuela y Cuba, en la Habana. 2006, adhesión Bolivia, ALBA-TCP.2007, «Nicaragua. 2008, Mancomunidad de Dominicana, 2008, Honduras. 2009,	Vigente desde el 29 de abril de 2006.	<p>El objetivo de UNASUR expresa "... construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados".</p> <p><u>Principios:</u> *El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable. Participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica. *Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías.</p> <p><u>Criterios económicos:</u> *Plan estratégico de complementación productiva, aprovechamiento de ventajas existentes en los países, ahorro de recursos, ampliación del empleo, acceso a mercados</p>	*La declaración conjunta expresa "... el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O'Higgins, San Martín, Hidalgo, Petión, Morazán, Sandino, y tantos otros..." *Pensamiento económico bolivariano. *Tupac Amaru, Tupac Katari, Guaitaipuro,

Acuerdo/ Tratado	Contexto histórico/ Países integrantes	Tratados/ vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
	<p>Antigua y Barbuda. 2009, San Vicente y las Granadinas. 2009, Ecuador.</p>		<p>*Intercambio de paquetes tecnológicos integrales. Inversiones de interés mutuo que pueden adoptar la forma de empresas públicas, binacionales, mixtas, cooperativas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación. *En casos de empresas binacionales o trinacionales de connotación estratégica, las partes harán lo posible, siempre que la naturaleza y costo de la inversión lo permitan, para que el país sede posea al menos el 51 % de las acciones. *Apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional de otro país. *Convenios de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos. *Los gobiernos podrán practicar mecanismos de compensación comercial de bienes y servicios. *Cooperación en el tema comunicacional. *Intercambio conocimiento científico-técnico. *Creación Banco del ALBA. *Moneda común del sur.</p>	<p>Diriangén, Miskut, *Revolución Bolivariana, en cabeza de los presidentes y sus asesores. *Movimiento indigenista en Bolivia, y diferentes procesos en desarrollo. *"el ALBA (...)" constituye una ruptura con la visión economicista clásica de la integración y la cooperación internacional".</p>

Acuerdo/ Tratado	Contexto histórico/ Países integrantes	Tratados/ vigencia	Criterios Económicos	Fuentes de Pensamiento Económico
			<p>* Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el marco del ALBA. (Apartes del texto original, negrillas del autor).</p> <p><i>Proyectos grannacionales</i>: un proyecto grannacional es todo programa de acción dirigido a cumplir con los principios y fines del ALBA, que haya sido validado por los países integrantes y cuya ejecución involucre a dos o más países, para beneficio de las grandes mayorías sociales.</p> <p><i>Empresa grannacional</i>: el concepto de empresas grannacionales surge en oposición al de las empresas transnacionales, por tanto, su dinámica económica se orientará a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital. Las empresas grannacionales deben inscribirse en la nueva lógica de la unión y la integración del ALBA, acoplarse a los objetivos estratégicos del proyecto unionista y convertirse en instrumentos económicos fundamentales para la creación de una amplia zona de comercio justo en América Latina y el Caribe.</p>	

*Las fuentes se encuentran relacionadas en la bibliografía.

CONCLUSIONES

1. Se resalta el método *histórico-estructuralista* en el sentido de reconocer dos aspectos que tienen implicaciones interesantes de observar. Primer aspecto: así como se reconocen las particularidades de la *periferia*, se reconocen las particularidades de los *centros*, lo que conduce a una crítica “implícita” sobre la definición de la *universalización* de la ciencia económica. Con el esquema propuesto de centro-periferia, se abrió un camino para preguntarse si es válida la universalización de la ciencia económica a partir de las teorías contempladas desde los *centros*, cuando, a la vez, allí existen unas condiciones estructurales con sus propias particularidades.

Segundo aspecto: incorpora factores externos en el análisis de las economías de los países que forman parte de la periferia del sistema económico mundial, como es el tema del progreso técnico, el cual es considerado por Prebisch como tal. Y lo hace, para significar la importancia de pensar los problemas propios desde lo interno, teniendo en cuenta factores externos que afectan la particularidad que representa la periferia en el sistema económico mundial.

2. Las ideas de Prebisch, aunque sean una crítica al sistema de ideas del modo de *técnica capitalista de producción*, sistema en el cual enmarca su análisis de *centro-periferia*, y una crítica a algunos de los supuestos teóricos de los

clásicos, son, a la vez, un pensamiento con implicaciones en dos ámbitos: primero, el desarrollo de *pensamiento propio* en y desde América Latina; segundo, el desarrollo de un cuerpo teórico referente de la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la Comisión Económica para América Latina, el cual también han usado las instituciones financieras internacionales creadas en su momento por quienes dirigen los mismos centros de poder que se apropian del progreso técnico de los países no industrializados, o con niveles muy bajos de industrialización. De modo tal que, puede decirse, Prebisch jugó un papel fundamental en la década de los cincuenta y sesenta para la intromisión de los intereses norteamericanos en la región latinoamericana, por medio de lo que representaba su accionar en el marco de la CEPAL; al igual que Fajnzylber durante las décadas de los ochenta y noventa y primera década del siglo XXI, con la teoría *de la caja negra a la silla vacía*, y el ingreso de inversión extranjera proveniente de países industrializados.

3. La transformación del pensamiento cepalino de estructuralista a neoestructuralista, mantiene algunas de las ideas originarias en el esquema de los años cincuenta, y se modifica recién inicia la década de los noventa, para darle paso a un enfoque de liberalización de los mercados, sustentado en la economía de mercado y en el enfoque comercial neoliberal. Una categoría que se observa como eje principal en los análisis de

Prebisch de 1949 y 1952, y de Fajnzylber en 1990, es la de progreso técnico, constituyéndose en factor determinante en las posibilidades de aumentar la productividad.

4. Una crítica al estructuralismo latinoamericano y neoestructuralismo, es que, en sus análisis, no afecta realmente la estructura de poder económico, sino que presenta una serie de estudios que permiten que las estructuras del modo de producción capitalista persistan en el tiempo. Si, de un lado, se vale del mercado, de otro, se vale del Estado para programar las acciones, pero no presenta una transformación de las estructuras de organización social y económica que superen el capitalismo, sino que se incorpora en él, para desde allí, aumentar el ingreso y redistribuirlo. Los estructuralistas critican el modelo de división internacional del trabajo, que se sustenta en las mismas estructuras centrales del capitalismo.

5. América Latina está experimentando -con el ALBA-TCP, al inicio del siglo XXI-, uno de los procesos de integración económica más importantes en cuanto a criterios económicos y fundamentos políticos en materia de integración latinoamericana y del Caribe. Ese pensamiento está en evolución y presenta múltiples inquietudes frente a las perspectivas del pensamiento económico en América Latina, ya que está cimentado sobre unos *fundamentos distintos* a la economía de mercado, y

reconoce la memoria histórica de la región para avanzar en la identidad cultural y social de sus pueblos.

6. Los procesos de integración económica en América Latina avanzan hacia el fortalecimiento de la institucionalidad que representan los Estados-Nacionales y abren una compuerta para consolidar procesos de integración en donde los Estados sean verdaderos protagonistas en la definición de principios y de políticas económicas, que tiendan a mejorar la redistribución del ingreso y a disminuir las condiciones precarias en la calidad de vida de sus habitantes. Se están dando condiciones para que el uso de un bien o servicio no esté determinado por el criterio de precio asignado en el mercado, sino como parte de una política de Estado frente a la incorporación de un pensamiento de respeto y salvaguarda de la vida de los seres humanos: el mercado y los discursos *neoclásicos* apabullados por el pensamiento colectivo y heterogéneo de la organización social de los pueblos de la región latinoamericana.

7. En el campo de la conceptualización de la integración latinoamericana, las *grannacionales* representan una forma de organización de las actividades productivas entre Estados que hasta ahora se está desarrollando en un contexto mundial, y presenta una categoría que empieza a formar parte del pensamiento económico alternativo, desde los procesos bolivarianos.

8. Es necesario el desarrollo de estudios e investigaciones sobre el pensamiento económico en América Latina, que vayan decantando las ideas originarias y su evolución, y el reconocimiento de la posibilidad de constituir un pensamiento propio que explique las particularidades y entre a comprender la economía desde una perspectiva de ciencia.
9. Grosso modo, existe evidencia que permite identificar varias tendencias en el pensamiento económico en América Latina: por una parte, el estructuralismo y el neoestructuralismo; por otra, una teoría de la dependencia; y la más reciente, el *pensamiento económico bolivariano y la experiencia de UNASUR* están configurando otras miradas sobre las economías de América Latina y el mundo.

Referencias bibliográficas

1. ALADI. (2011). *Situación jurídico-institucional derivada de la entrada en vigencia del nuevo tratado*. CM/ Resolución 7, 1980. Tratado de Montevideo. Recuperado de: <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/aabc09193963fb700325749b00645b5b/51dfce34d12deebb232567a100553e0b?OpenDocument>.
2. ALADI. (2011). *Tratado de Montevideo, 1960*. Recuperado de <http://www.aladi.org/NSF/ALADI/ARQUITEC.NSF/VSITIOWEB/ALALC>.
3. ALBA. (2011). *Acuerdo para la aplicación de la alternativa bolivariana para los pueblos de nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos, 2006*. Recuperado de: <http://www.alianzaBolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=516>.
4. Bielschowsky, R. (1998). Evolución de las ideas de la CEPAL. En CEPAL, *número extraordinario 50 años de la CEPAL*, (21-45). Publicación de las Naciones Unidas.
5. Bielschowsky, R. (1998a). *Cincuenta años del Pensamiento de la CEPAL: una reseña*. En Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL. Fondo de Cultura Económica-CEPAL. Chile.
6. Bielschowsky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. *CEPAL*, (97), 173-194.
7. Cardoso, F. E. & Faletto, E. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayos de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI.
8. Cortés, R. (2001). Raúl Prebisch: Los años de gobierno. *CEPAL* (75), 83-87.
9. Fajnzylber, F. (1998). Industrialización en América Latina: de la «caja negra» al «casillero vacío»: comparación de patrones contemporáneos de industrialización, 1990. En CEPAL. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. (817-852).

- Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica-CEPAL.
10. Fundación del Mercado Común Centroamericano (2011). Recuperado de: http://www.iadb.org/intal/detalle_evolucion_esquema.asp?idioma=esp&eid=471&id=166. Consulta
 11. Furtado, C. (1969). *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*. México: Siglo XXI.
 12. Furtado, C. (1983). *Breve introducción al desarrollo. Un enfoque interdisciplinario*. México: Fondo de Cultura Económica.
 13. González, J. I. (1999). La fetichización del currículo y la absolutización del libro de texto. En J. A. Bejarano et al. (comp.). *Hacia dónde va la ciencia económica en Colombia. Siete ensayos exploratorios*. (53-88). Bogotá: TM Editores, Colciencias- Universidad Externado de Colombia.
 14. Guerrien, B. (2006). La nueva macroeconomía clásica y el equilibrio general: una visión crítica. *Apuntes del CENES*, 25(42), 7- 23.
 15. Gurrieri, A. (2001). Las ideas del joven Prebisch. *CEPAL* (75), 69-82.
 16. James, E. (2002). *Historia del pensamiento económico en el siglo XX*. México: Fondo Mixto de Cultura.
 17. Keynes, J. M. (1996). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México- Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
 18. Marx, C. (1986). *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
 19. Misas, G (2004). El campo de la economía y la formación de los economistas. *Cuadernos de Economía. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia*, 23(40), 205-229.
 20. Pollock, D., Kernery, D. y Love, J. L. (2001). Entrevista inédita a Prebisch: logros y deficiencias de la CEPAL. *CEPAL*, (96), 9-24.
 21. Prebisch, R. (1977). *Introducción a Keynes*. México: Fondo de Cultura Económica.
 22. Prebisch, R. (1986). Renovar el pensamiento económico latinoamericano: un imperativo. *Apuntes del CENES*, 5(9), 96-102.
 23. Prebisch, R. (1998a). Introducción al estudio económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. En CEPAL. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. (63-129). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica-CEPAL.
 24. Prebisch, R. (1998b) Estudio económico de América Latina, 1949. En CEPAL. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. (131-171). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica-CEPAL.
 25. Prebisch, R. (1998c). Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico, 1952. En CEPAL. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. (173 -206). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica-CEPAL.

26. Prebisch, R. (2008). Hacia una teoría de la transformación. *CEPAL* (96), 27-71.
27. Roll, E. (1999). *Historia de las doctrinas económicas*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
28. Santa Cruz, H. (1998). La creación de las Naciones Unidas y la CEPAL. En CEPAL. *Número extraordinario 50 años de la CEPAL*, Publicación de las Naciones Unidas.
29. Smith, A. (1955). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Barcelona: Bosh, Casa Editorial.
30. Stiglitz, J. (2003) Hacia una nueva agenda de desarrollo para América Latina. *Apuntes del CENES*, 23(35), 7- 33.
31. Tratado de Cartagena. (2011). Recuperado de: <http://www.sice.oas.org/trade/JUNAC/Decisiones/DEC563S.asp#ACart1>.
32. Tratado General de Integración Económica Centroamericano (2011). Recuperado de: <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/TratadoGralIntegracion60.pdf>.
33. Treaty establishing the Caribbean Community. (2011). Recuperado de: http://www.sice.oas.org/Trade/CCME/Chaguaramastreaty_e.pdf.
34. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), 1992. (2011). Recuperado de: <http://www.sice.oas.org/Trade/naf/CAP01.asp#A104>.
35. Unión de Naciones Suramericanas. (2011). Recuperado de: <http://www.pptunasur.com/contenidos.php?menu=1&submenu=12&idiom=1>.
36. Vallejo, L. E. (2004). Algunas consideraciones sobre la integración económica. *Apuntes del CENES*, 24(38), 7-29.